REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
GBT/DMT/ BACD/EAA

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
23 MAR 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 853

RETIRO, 23 MAR. 2011

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 2.865 de fecha 27/11/09, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2010;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Paguese, 01** viático sin pernoctar a la funcionaria que a continuación se menciona, la suma de $13.380.- (trece mil trecientos ochenta pesos) por viajar a la cuidad de Talca, por la entraga de información mensual en el Servicio Salud del Maule, el dia 11 de Marzo de 2011.

✓ CECILIA PEREZ SOBARZO **ADMINISTRATIVO**

2. **Impútese**, dicho gastos al subtitulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PRADO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldia
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro